

## **TÉRMINOS & CONDICIONES**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO**

Empresa Editora La Industria de Trujillo S.A. (en adelante "El Organizador") realizará el sorteo denominado "**Matrícula Recargada**" (en adelante "El Sorteo") en el diario Satélite que tendrá vigencia en la ciudad de Trujillo desde las 7:00 horas del día domingo 23 de febrero hasta las 11:00 horas del día miércoles 18 de marzo de 2020.

A través de este sorteo se busca premiar a los lectores de El Organizador con 5 premios en dinero en efectivo de S/.200.00 soles c/u.

EL organizador podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los términos, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente. Así mismo, se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar el sorteo cuando sea necesario a su entera discreción.

Los participantes expresan su aceptación integral a todas los términos y condiciones del presente documento.

### **2. DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

Podrá participar cualquier persona natural, nacional o extranjero. Para que su participación sea válida deberá proporcionar, en los cupones, la siguiente información: (i) Nombres y Apellidos, (ii) N° de DNI / Carnet de Extranjería, (iii) N° de celular, (iv) dirección domiciliaria y distrito. De no cumplir con proporcionar esta información en los cupones respectivos, quedarán automáticamente eliminados del sorteo.

Los miembros de una misma familia podrán participar de manera independiente, pudiendo ser ganadores de una misma promoción.

No existe límite de cupones por participante.

Cada participante deberá depositar los cupones que vienen en la edición impresa del diario la industria en las ánforas ubicadas en Jirón Gamarra N° 443 - Centro Cívico de Trujillo o en Marcelo Corne #159 - urbanización de San Andrés, solo hasta las 10:30 horas del día miércoles 18 de marzo de 2020.

El organizador informa que los datos personales que le serán proporcionados quedan incorporados al banco de datos del organizador, los mismos que utilizará y les dará el tratamiento con todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar su seguridad y evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El participante autoriza al organizador a utilizar sus datos personales (incluyendo datos sensibles) que hayan sido proporcionados, aquellos que pudieran encontrarse en fuentes accesibles para el público o los que hayan sido válidamente obtenidos de terceros, para tratamientos que supongan desarrollo de acciones comerciales, realización de estudio de mercado, de publicidad, información, obsequios, ofertas, promociones, sorteos, etc; la remisión directa o por intermedio de terceros (vía medio físico, electrónico o telefónico), entre sus socios estratégicos, así como en el portal de la página del organizador y afines. Para tales efectos, el titular de los datos personales autoriza al organizador la cesión, transferencia y/o comunicación de sus datos personales, declara conocer que su participación en el presente sorteo contiene la autorización libre y voluntaria, en tal sentido, los datos personales suministrados se pueden transmitir a terceros proveedores solo en la medida en que se requiera para el cumplimiento, entrega o gestión de los premios.

El organizador informa al participante que éste puede revocar la autorización, así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición para el tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, o cualquier otro previsto en las normas referidas a la protección de sus datos personales, deberá presentar su solicitud en las instalaciones del organizador ubicadas en Jirón Gamarra N° 443 - Centro Cívico de Trujillo.

### **3. DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES**

El sorteo se realizará el día miércoles 18 de marzo a las 11:00 horas en Jirón Gamarra N° 443 - Centro Cívico de Trujillo.

Quedarán seleccionados 05 ganadores, los cuales serán elegidos al azar, de la siguiente manera:

Elección de 3 ganadores al primer intento estén o no presentes: Ingresan a este sorteo 03 premios de dinero en efectivo de S/.200.00 soles c/u.

Elección de 2 ganadores al segundo intento estén o no presentes: Ingresan a este sorteo 2 premios de dinero en efectivo de S/.200.00 soles c/u. De manera excepcional y con la finalidad de fidelizar y premiar a los participantes presentes, si en el primer intento la persona se encuentra en el lugar del sorteo, será la ganadora del premio.

Los miembros de una misma familia podrán participar de manera independiente, pudiendo ser ganadores de los premios de una misma promoción.

La lista de ganadores será publicada al día siguiente del sorteo: jueves 19 de marzo del presente en la edición impresa del diario Satélite.

#### **4. DEL PREMIO**

El premio no es intercambiable, transferible y no se ofrece un pago alternativo en efectivo.

Todos los premios podrán ser reclamados dentro del plazo que será fijado por el organizador, en el día del sorteo, y sólo podrán ser reclamarlos dentro de dicho plazo, caso contrario perderán el derecho a hacerlo.

Para hacer efectiva la entrega del premio, el ganador, dentro del plazo de 30 días posteriores a la fecha de la realización del sorteo, deberá aperturar una cuenta en la Caja Arequipa, con los datos consignados en el cupón que lo hizo ganador.

En caso los ganadores sean menores de edad, serán sus padres o apoderados los responsables de aperturar la cuenta para hacer válido el uso del premio. Para ello deberán presentar el DNI que los legitime como tal o el documento que así lo demuestre, más el DNI del menor.

#### **5. EXCLUSIONES**

El ganador de alguno de los premios queda automáticamente excluido de los otros del mismo sorteo.